

UNITED NATIONS  
ECONOMIC  
AND  
SOCIAL COUNCIL

DISTRIBUCION PREVIA RESERVADA A LOS PARTICIPANTES DE LA SESION



E/CN.12/AC.1/SR.6  
14 Junio 1950  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Tercer Período de Sesiones  
Montevideo, Uruguay

COMITE 1

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 6ª. SESION

Celebrada en Montevideo, Uruguay, el miércoles  
14 de junio de 1950, a las 10 y 30 horas.

SUMARIO:

Informe del Grupo de Trabajo sobre Inmigración  
(E/CN.12/AC.1/20, E/CN.12/AC.1/21)

Creación de los Sub-Comités.

Las correcciones que se hagan sobre este informe deberán ser redactadas en uno de los tres idiomas de trabajo (español, francés o inglés) y remitidas por duplicado en el término de tres días hábiles al Secretario Ejecutivo, Parque Hotel, Montevideo, Uruguay. El texto de dichas correcciones debe ir acompañado de una nota o estar incluido en una carta o papel con membrete, y llevar la mención de la signatura del acta resumida correspondiente. Deberá ser enviado en sobre cerrado con la indicación de "urgente". Para facilitar la tarea de los servicios interesados, se ruega a las delegaciones tengan a bien insertar sus correcciones en un ejemplar mimeografiado del acta resumida.

/PRESENTES

PRESENTES:

Presidente:

Sr. BALTRA (Chile)

Miembros:

Sr. SCARFATTI (Argentina)  
Sr. ALVARADO (Bolivia)  
Sr. CAMPOS MELO (Brasil)  
Sr. LOPEZ-FREQUET (Cuba)  
Sr. SAAVEDRA (Chile)  
Sr. FALLARES (Ecuador)  
Sr. AVILES (El Salvador)  
Sr. HOOVER (Estados Unidos de América)  
Sr. MENDES-FRANCE (Francia)  
Sr. LICHVEDT (Países Bajos)  
Sr. A. GONZALEZ (Panamá)  
Sr. PHILLIPS (Reino Unido de Gran Bretaña  
e Irlanda del Norte)  
Sr. SANZ LAVARA (República Dominicana)  
Sr. BRONDI (Uruguay)

También presentes:

Sr. TAYLOR Organización de los Estados  
Americanos  
Sr. MASON Federación Internacional de  
Obreros de Transporte

Representante de una organización no gubernamental:

Categoría a)

Sr. APARICIO Federación Mundial de  
Asociaciones Pro Naciones  
Unidas (FMANU)

Secretaría:

Sr. MARTINEZ CABAÑAS Secretario Ejecutivo de la  
CEPAL  
Sr. FURTADO Secretario del Comité

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE INMIGRACION (E/CN.12/AC.1/20,  
E/CN.12/AC.1/21)

El Sr. PHILLIPS, Relator del Grupo de Trabajo sobre Inmigración, presenta el informe y recomienda que el proyecto de resolución contenido en el documento E/CN.12/AC.1/21, sea adoptado por el Comité.

El Sr. SAAVEDRA (Chile) apoya el proyecto de resolución como solución efectiva de uno de los aspectos del problema del desarrollo económico.

Describe sumariamente las condiciones demográficas existentes en Chile, que han llevado al Gobierno a adoptar una política favorable a la inmigración moderada de trabajadores calificados a fin de estimular la productividad económica. Esta política está encaminada a la constitución de una población óptima cuya mayoría esté constituida por trabajadores calificados disponibles para contribuir al fomento de una elevada productividad y de la máxima explotación de los recursos naturales de Chile. Esta política atribuye particular importancia a la cuidadosa estimación de las necesidades en relación con la mano de obra calificada disponible y a la instrucción de carácter técnico, a la reducción del índice de mortalidad y al analfabetismo.

La utilización eficaz de inmigrantes para el desarrollo de la economía de Chile ha sido descrito con exactitud en el estudio del problema hecho por la Secretaría (E/CN.12/169/Add.2) y el Sr. Saavedra aprueba ampliamente las conclusiones de ese estudio. La política de inmigración de Chile coincide casi exactamente con las recomendaciones hechas por la Conferencia Preliminar sobre Inmigración, de la OIT. Chile está pronto para recibir inmigrantes en función de su productividad y en la medida en que puedan ser empleados en la producción y el desarrollo planeados para el país.

/Es necesario

Es necesario hacer estudios técnicos preliminares para determinar las regiones del país más adecuadas para la instalación de los inmigrantes, teniendo en cuenta siempre, que esta "colonización" no debe obstaculizar el desarrollo económico armonioso de la nación en su totalidad. El problema de financiamiento de la inmigración también debe ser cuidadosamente explorado con la asistencia del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

(Para el texto entero de los comentarios del Sr. Saavedra, véase documento E/CN.12/AC.1/24).

El Sr. Hoover (Estados Unidos de América) también apoya el proyecto de resolución sometido por el Grupo de Trabajo, pero propone que su párrafo cuarto diga:

"RECONOCE la seriedad del problema creado por la existencia de un excedente de población disponible emigrar de Europa"; 1/

El Sr. PHILLIPS (Reino Unido), el Sr. LICHVEDT (Países Bajos) y el Sr. SAAVEDRA (Chile) apoyan esta enmienda.

Queda aprobado el proyecto de resolución (E/CN.12/AC.1/21) con la enmienda introducida

#### ESTABLECIMIENTO DE SUBCOMITES

El PRESIDENTE sugiere la formación de dos subcomités encargados de tratar, el uno los problemas de desarrollo económico y la política anticíclica, y el otro los problemas de asistencia técnica. El Subcomité 1 estaría compuesto por los representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Chile, Países Bajos, Reino Unido y República Dominicana y con el

representante de Brasil como Presidente.

El Subcomité 2, sobre asistencia técnica, estaría compuesto por los representantes de Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, México, Paraguay y Uruguay, con el representante de los Estados Unidos de América como Presidente.

Así se acuerda

La sesión se levanta a las 11.20 horas.